



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000211-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a cantidad anual asignada a la empresa EURAL para investigación de incendios y número de técnicos por provincia asignados a la investigación de incendios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 17 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000031 a PE/000086, PE/000132 a PE/000137, PE/000140, PE/000143, PE/000144, PE/000176, PE/000197 a PE/000202, PE/000209, PE/000211 a PE/000216, PE/000239, PE/000268, PE/000269, PE/000272, PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000301, PE/000302, PE/000307 a PE/000310, PE/000315 a PE/000324, PE/000326 a PE/000329, PE/000331, PE/000333, PE/000335, PE/000360, PE/000365 y PE/000378, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita número 1000211 formulada por D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a los medios asignados a investigación de incendios forestales en 2019.

La investigación de causas de los incendios forestales en la Comunidad se realiza por los Agentes Medioambientales con formación específica en la materia, coordinados por los técnicos de las Secciones de Defensa del Medio Natural de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de cada provincia, en colaboración con los Agentes de SEPRONA, y en casos concretos, por la especial complejidad o relevancia de la investigación, pueden solicitar apoyo técnico específico prestado a través de una asistencia técnica especializada contratada este año con EUROPA AGROFORESTAL, S.L., por importe de 17.702,30 euros, conforme al *Acuerdo 147/2015, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León en materia de contratación administrativa.*

Valladolid, 4 de noviembre de 2019.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.